



CORPORACIÓN SISMA MUJER

ESTADOS FINANCIERO

2021-2022

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL PARA EL AÑO 2022

Señoras:

**Asamblea General
Corporación Sisma Mujer**

REPORTE DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de la CORPORACIÓN SISMA MUJER los cuales comprenden: el estado de situación financiera comparativo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas de la entidad.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la CORPORACIÓN SISMA MUJER de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es la responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros separados, adjuntos, de conformidad con el decreto 2420 y 2496 de 2015 y, adicionalmente mantener un control interno relevante de acuerdo con el Decreto 302 de 2015, que permita la preparación de la Información Financiera, libre de incorrección inmaterial, debida a fraude y error.

Responsabilidad del revisor fiscal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos con base en mi auditoría. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material y emitir un informe con mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros separados. Los

procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros separados, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los Estados Financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros separados. Incluye también dar a conocer a los encargados de gobierno de la CORPORACIÓN SISMA MUJER, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Durante el año 2022, a través de la entrega de informes periódicos y reuniones de socialización, se dio a conocer a la administración, los principales comentarios y recomendaciones resultado de la revisión.

Opinión

En mi opinión los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CORPORACIÓN SISMA MUJER a diciembre 31 de 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Párrafo de énfasis

Se requiere que la Corporación adelante lo más pronto posible el proceso de acuse de recibo de facturas, que de acuerdo con el inciso 10 del artículo 616-1 exige que se remita al vendedor o emisor de la factura electrónica, un mensaje electrónico de confirmación de recibido de la factura electrónica de venta, cuando dicha sea a crédito, a fin de que la factura sea válida para soportar costos, deducciones e impuestos descontables.

Informe sobre los requerimientos legales y regulatorios

Como es requerido por las leyes en Colombia, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de mis pruebas conceptué que:

- ✓ La CORPORACIÓN SISMA MUJER ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas en la contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan en debida forma.

- ✓ La CORPORACIÓN SISMA MUJER preparó la información de acuerdo con sus políticas y lo establecido en el decreto 2420 del 14 de diciembre del 2015 reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera para el grupo II.
- ✓ La CORPORACIÓN SISMA MUJER actualiza los manuales y reglamentos mejorando el control interno y minimizando los riesgos administrativos y operativos. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación.
- ✓ Se efectuaron arquezos de fondos, revisión de conciliaciones, análisis de saldos y otros procedimientos de auditoría procurando ejecutar pruebas sustantivas y de cumplimiento en todas las áreas.
- ✓ El informe de gestión que se presenta conjuntamente con los estados financieros a diciembre 31 de 2022 es concordante con la información financiera presentada y expresa la realidad jurídica y financiera de la entidad.
- ✓ La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, en particular la relativa a las afiliadas y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, efectuando correcta y oportunamente los aportes al sistema de seguridad social sobre las funcionarias vinculadas a la Corporación. A 31 de diciembre de 2022 la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales.
- ✓ Los programas utilizados por la Corporación, tienen licencias y cumplen por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor como lo establece el artículo 47 de la ley 603 del año 2000.
- ✓ Atendiendo a los requerimientos del ministerio de trabajo la Corporación continúa implementando el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST logrando la prevención y protección de todas sus funcionarias ante las enfermedades y accidentes a los que se enfrentan en su ámbito laboral.
- ✓ Existen medidas adecuadas de control interno y de cumplimiento de las normas anticorrupción, es así que la Corporación mantiene mecanismos de autocontrol y autorregulación para protegerse y proteger su actividad de los riesgos asociados al lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por la Sra. Katherine Cortés Castrillón, quien se desempeñaba como Revisora Fiscal de la Corporación, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 25 de marzo de 2022.

Bogotá, marzo 17 de 2023



LYCETH COSTANZA RUBIO RÍOS
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80.342-T

**CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA
DE LA CORPORACION SISMA MUJER**

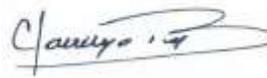
La Directora de la Corporación Sisma Mujer, en su carácter de Representante Legal, y la Contadora Pública responsable de la preparación de los Estados Financieros, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2022, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera pertenecientes al grupo 2, verificados previamente con las afirmaciones contenidas y demás normas aplicables incluyendo sus correspondientes revelaciones.

Dando cumplimiento a la verificación respecto a la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, valoración, correcta presentación y adecuada revelación de la información que han sido aplicados uniformemente con los años inmediatamente anteriores y reflejan razonablemente la situación financiera y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas del sistema contable y de los libros oficiales de contabilidad al 31 de diciembre de 2022.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
6. La Corporación Sisma Mujer ha cumplido con las normas de seguridad de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.



Linda María Cabrera Cifuentes
Representante Legal



Ana Beatriz Clavijo Mora
Contadora Pública
TP 147006-T

CORPORACION SISMA MUJER
NIT: 830.049.540-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
(En Pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota	2022	2021	Variación
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	3	5.706.136.917	2.854.450.650	2.851.686.268
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	457.559.040	297.319.808	160.239.233
Activos por impuestos corrientes	4	7.976.060	7.951.937	24.123
Cuentas por cobrar entre Proyectos - Cuentas de Control		0	713.999.937	-713.999.937
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6.171.672.018	3.873.722.331	2.297.949.686
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo	5	0	375.680.032	-375.680.032
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		0	375.680.032	-375.680.032
TOTAL ACTIVO		6.171.672.018	4.249.402.363	1.922.269.654
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Instrumentos Financieros de deuda		0	1.644.371	-1.644.371
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	6	16.113.470	37.504.119	-21.390.649
Cuentas por pagar entre Proyectos - Cuentas de Control		0	713.999.937	(713.999.937)
Pasivos por impuestos corrientes	7	12.516.017	14.654.670	-2.138.653
Beneficios a Empleados - Corto Plazo	8	42.043.828	39.931.939	2.111.889
Otros Pasivos no Financieros	9	4.931.456.629	2.883.869.431	2.047.587.198
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.002.129.944	3.691.604.467	1.310.525.477
TOTAL PASIVO		5.002.129.944	3.691.604.467	1.310.525.477
PATRIMONIO				
Fondo Social	10	1.070.121	1.070.121	-
Superávit de Capital - Donaciones en Bienes e Inmuebles		8.813.720	8.813.720	-
Valorizaciones Propiedad, Planta y Equipo		0	196.588.000	(196.588.000)
Asignación Permanente		11.605.496	-	11.605.496
Resultados Acumulados Provenientes de Adopción NIIF's		0	339.720.560	(339.720.560)
Excedente (Deficit) Acumulado		681.699.154	-81.396.921	763.096.075
Excedente (Deficit) del año		466.353.583	93.002.417	373.351.167
TOTAL PATRIMONIO		1.169.542.074	557.797.896	611.744.177
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.171.672.018	4.249.402.363	1.922.269.654


LINDA MARIA CABRERA CIFUENTES
Representante Legal


COSTANZA RUBIO RIOS
Revisora Fiscal
TP 80342-T


ANA BEATRIZ CLAVIJO MORA
Contadora Pública
TP 147006-T

CORPORACION SISMA MUJER
NIT: 830.049.540-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
(En Pesos Colombianos)

	Nota	2022	2021	Variación
INGRESOS				
Ingresos para ejecución de Proyectos	11	4.554.324.814	5.230.917.504	-676.592.690
Donaciones		17.270.000	21.804.680	-4.534.680
Total Ingresos Operacionales		4.571.594.814	5.252.722.184	-681.127.370
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros	12	6.327.958	161.901	6.166.057
Excedente en Venta Propiedad, Planta y Equipo	12	440.149.136	0	440.149.136
Incapacidad Enfermedad Gral/Licencia Maternidad	12	5.185.839	2.927.528	2.258.311
Otros ingresos	12	7.030.635	4.840	7.025.795
Total Ingresos No Operacionales		458.693.568	3.094.269	455.599.298
Total Ingresos		5.030.288.382	5.255.816.453	-225.528.072
GASTOS				
Gastos ejecución de Proyectos	13	4.516.289.361	5.059.849.055	-543.559.694
Gastos de Administración	13	20.754.262	77.486.597	-56.732.335
Total Gastos Operacionales		4.537.043.623	5.137.335.652	-600.292.029
GASTOS NO OPERACIONALES				
Gastos Financieros de Proyectos y Administración	14	22.874.577	19.359.419	3.515.157
Gastos Extraordinarios	14	1.917.241	169.899	1.747.342
Gastos Diversos	14	4.358	5.154.566	-5.150.209
Total Gastos No Operacionales		24.796.175	24.683.884	112.291
Total Gastos		4.561.839.798	5.162.019.537	-600.179.738
EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		468.448.583	93.796.917	374.651.667
Impuesto de Renta y Complementarios		2.095.000	794.500	1.300.500
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		466.353.583	93.002.417	373.351.167


LINDA MARIA CABRERA CIFUENTES
Representante Legal


COSTANZA RUBIO RIOS
Revisora Fiscal
TP 80342-T


ANA BEATRIZ CLAVIJO MORA
Contadora Pública
TP 147006-T

CORPORACION SISMA MUJER
NIT: 830.049.540-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022
(En Pesos Colombianos)

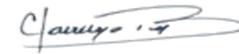
	Fondo Social	Superavit de Capital	Valorizacion	Adopción NlIF por Primera Vez	Excedentes del Ejercicio	Excedentes Acumulados	Asignación Permanente	Total Patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1.070.121	8.813.720	196.588.000	339.720.560	93.002.417	-81.396.921	0	557.797.896
Adopción NIIF por primera vez				-339.720.560				-339.720.560
Excedente (Deficit) del año anterior				0	-93.002.417	566.508.075		473.505.658
Asignación Permanente							11.605.496	11.605.496
Valorización			-196.588.000			196.588.000		0
Excedente (Deficit) Acumulados						0		0
Excedente (Deficit) del año					466.353.583			466.353.583
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	1.070.121	8.813.720	0	0	466.353.583	681.699.154	11.605.496	1.169.542.074



LINDA MARIA CABRERA CIFUENTES
Representante Legal



COSTANZA RUBIO RIOS
Revisora Fiscal
TP 80342-T



ANA BEATRIZ CLAVIJO MORA
Contadora Pública
TP 147006-T

CORPORACION SISMA MUJER
NIT: 830.049.540-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
(En Pesos Colombianos)

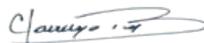
	2022	2021	Variación
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	466.353.583	93.002.417	373.351.167
Ajustes para conciliar el deficit y el flujo de operaciones			
Gastos de Depreciación	15.363.262	42.132.336	(26.769.074)
Deficit Ajustado	481.716.845	135.134.753	346.582.093
Cambios en Partidas Operacionales			
Proveedores - Cheques emitidos y no cobrados	-	(22.698.400)	22.698.400
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(160.239.233)	178.002.310	-338.241.542
Activos por impuestos corrientes	(24.123)	(80.939)	56.816
Instrumentos financieros de deuda	(1.644.371)	1.644.371	-3.288.743
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(21.390.649)	11.760.388	-33.151.037
Pasivos por impuestos corrientes	(2.138.653)	(3.465.566)	1.326.913
Beneficios a Empleados - Corto Plazo	2.111.889	(11.316.133)	13.428.022
Total efectivo provisto por las Actividades de Operación	(183.325.140)	153.846.031	-337.171.171
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
Fiducias	-	-	0
Propiedad, Planta y Equipo	360.316.770	-	360.316.770
Efectivo Neto de las Actividades de Inversión	360.316.770	-	360.316.770
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Ingresos recibidos para ejecución de proyectos	2.047.587.198	(397.968.452)	2.445.555.650
Valorización del Patrimonio	145.390.594	-	0
Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento	2.192.977.792	(397.968.452)	2.590.946.244
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE (UTILIZADO) PROVISTO	2.851.686.268	(108.987.668)	2.960.673.936
SALDO INICIAL DEL AÑO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	2.854.450.650	2.963.438.318	-108.987.668
SALDO FINAL DEL AÑO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	5.706.136.917	2.854.450.650	2.851.686.268



LINDA MARIA CABRERA CIFUENTES
Representante Legal



COSTANZA RUBIO RIOS
Revisora Fiscal
TP 80342-T



ANA BEATRIZ CLAVIJO MORA
Contadora Pública
TP 147006-T

CORPORACIÓN SISMA MUJER

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. MODELO DE OPERACION

La **Corporación Sisma Mujer**, es una entidad de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, inscrita con el número S0008763 en la cámara de comercio el 11 de septiembre de 1998 bajo el número 00016971 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

El 1 de junio de 2012, la organización realizó una Asamblea General por medio de la cual cambió su razón social de: SISMA MUJER por el de: **CORPORACIÓN SISMA MUJER**. Suceso que quedó reflejado en el acta No 40 inscrita el 8 de agosto de 2012 bajo el número 00213073 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro

La **Corporación Sisma Mujer** Tiene su domicilio Principal en la ciudad de Bogotá D.C, República de Colombia, en la Carrera 13 No.33-74 Of. 304.

Objeto Social:

La Corporación es una entidad privada sin ánimo de lucro destinada a adelantar programas de desarrollo de interés general y de servicio a la comunidad, especialmente enfocados en mujeres víctimas de violencias y discriminación en razón de ser mujeres, en ámbitos privados, públicos, conflicto armado y de construcción de paz, para la ampliación de su ciudadanía, la plena vigencia de sus derechos humanos y la promoción de su papel como actoras transformadoras de su realidad, desde un enfoque jurídico y de derechos humanos, integral e interdisciplinario que fortalece procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres y para la consolidación de movimientos de mujeres como actor político. En desarrollo de estas actividades la corporación podrá prestar servicios de consultoría, asesoría, realización de talleres, capacitaciones, investigación, protección, asistencia y promoción de los derechos de las mujeres, una población de especial protección constitucional; de igual manera, desarrollará actividades que atiendan a los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, celebrar convenios de cooperación

Los fines de la Corporación serán los siguientes:

- a. Promover la participación política de las mujeres en las instancias y escenarios de toma de decisiones institucionales y/o sociales.

- b. Impulsar la defensa de los intereses de las mujeres en las instancias y escenarios institucionales y/o sociales.
- c. Propugnar por la incorporación de las necesidades e intereses de las mujeres en las agendas centrales del desarrollo a nivel territorial, nacional e internacional.
- d. Propugnar por el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres como derechos humanos.
- e. Propender por la participación de las mujeres en la incorporación de su perspectiva y sus propuestas en los procesos e iniciativas de paz.

Misión

Somos una organización colombiana de carácter feminista que desde 1998 ha aportado a la consolidación del movimiento de mujeres, ha trabajado con mujeres víctimas de violencias y discriminación en razón de ser mujeres, en ámbitos privados, públicos y del conflicto armado, para la ampliación de su ciudadanía, la plena vigencia de sus derechos humanos y la promoción de su papel como actoras transformadoras de su realidad.

Trabajábamos con un enfoque psico jurídico y de derechos humanos, integrales e interdisciplinarios, que fortalece procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.

Visión

Las mujeres colombianas ejercen plenamente su ciudadanía, el Estado garantiza la plena vigencia de sus derechos humanos y la sociedad los respeta.

La **Corporación Sisma Mujer** se identifica con el NIT 830.049.540-9 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN. Perteneció al sector de Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESAL- Régimen Tributario Especial.

La **Corporación Sisma Mujer** cuenta con recursos humanos de contratación directa a través de contratos laborales y de prestación de servicios suscritos con personal local en cada una de las líneas programáticas de actividades, los cuales garantizan la ejecución correcta de las tareas y el correcto desarrollo del objeto misional.

De igual forma La **Corporación Sisma Mujer** para cumplir con sus objetivos misionales, celebra convenios con entidades de cooperación nacional e internacional, entidades públicas y privadas y demás entidades financiadoras.

La **Corporación Sisma Mujer** puede celebrar convenios con: 1. Organismos Gubernamentales, 2. Organismos Multilaterales, 3. Organizaciones no gubernamentales, incluidas, Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y cualquier forma asociación legal, 4. Empresa Privada, los cuales se constituirán de igual forma como ingresos ordinarios.

La **Corporación Sisma Mujer** realiza la ejecución de sus gastos de acuerdo con los presupuestos aprobados a través de los convenios, contratos, subvenciones, acuerdos (entre otros), en los mismos se incluye la ejecución de los proyectos y gastos de funcionamiento, los cuales se catalogan como gastos ordinarios discriminados en cada una de sus categorías.

La diferencia de ingresos de actividades destinadas a la ejecución de proyectos y los gastos para la ejecución de los mismos corresponden a saldos por ejecutar, los cuales se reflejarán en una cuenta del pasivo.

Todas las actividades y procesos se realizan con base en el cumplimiento de las políticas y objetivos de la Organización.

Las cuentas bancarias son equivalentes a efectivo y no se consideran como efectivo restringido dentro del estado de situación financiera. La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas aquellas cuentas bancarias que estén condicionadas para su ejecución en relación a los proyectos que suscriba de destinación específica.

La **Corporación Sisma Mujer** podrá entregar a sus colaboradoras, trabajadoras y /o contratistas, anticipos y avances entre tanto los mismos sean utilizados para la ejecución de viajes y/o actividades necesarias para el desarrollo del objeto social y la ejecución de los proyectos, los cuales deben seguir los procedimientos establecidos por la organización.

Así mismo reconocerá dentro del grupo de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar una subcuenta para el registro de los ingresos por cobrar a los financiadores, necesarias para el desarrollo de los proyectos y objetivos misionales.

En todos los casos, las cuentas por cobrar no generarán intereses siempre y cuando se cumplan los criterios de legalización.

La organización ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes a propiedad planta y equipo los adquiridos por un valor superior a dos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) por unidad, los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto.

Aquellos activos fijos que se compren a través de los proyectos de la entidad se contabilizarán como activos cuando se reciba el certificado de donación y/o transferencia por parte del donante correspondiente o cuando ello esté estipulado por el convenio/contrato respectivo.

La contabilidad registrada por La **Corporación Sisma Mujer**, refleja el ciclo normal de las operaciones: Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos. Su proceso contable está compuesto por: planeación, presupuesto, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y tesorería.

La **Corporación Sisma Mujer** preparará los estados financieros utilizando la base contable

de acumulación o devengo, (sistema de causación), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual deberá utilizar la base contable de efectivo.

La moneda funcional y la moneda de presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano, así mismo, toda la información financiera presentada, está expresada en pesos colombianos.

La Dirección, administración y control de La **Corporación Sisma Mujer** está a cargo de los siguientes órganos:

- Asamblea General
- Comité Coordinador
- Directora Ejecutiva

La Representación Legal está a cargo de la Directora Ejecutiva de la **Corporación Sisma Mujer**.

Definiciones Contables:

- ✓ **Estructura de Cuentas Contables:** Plan Único de cuentas de la Organización.
- ✓ Libros Oficiales de Contabilidad: Libro Diario, Libro Mayor y Balances.
- ✓ **Documentos de Contabilidad:** Todos aquellos documentos definidos para el registro de la contabilidad.
- ✓ **Centro de costos:** Códigos definidos para cada uno de los proyectos ejecutados con recursos de los diferentes Financiadores.
- ✓ **Subcentros de Costos:** Códigos definidos para cada línea presupuestal de cada uno de los proyectos suscritos por la organización, con el fin de realizar el control presupuestal de los proyectos.
- ✓ **Valor Razonable:** Corresponde al valor de una transacción habitual en la fecha de operación.
- ✓ **PCGA Local:** Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados locales.
- ✓ **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ **NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ **SECCIONES:** Secciones de NIIF para pymes aplicables.

La aprobación del manual de políticas contables de La **Corporación Sisma Mujer** está a cargo de la Directora Ejecutiva.

Para el proceso de convergencia a estándares internacionales de Normas de Información Financiera, en Colombia se dividieron en 3 grandes grupos que deberán aplicar, cada uno, un marco técnico de información financiera diferente; los Grupos 1 y 2 (plenas y pymes respectivamente) se derivan del estándar internacional, en tanto que el Grupo 3 es una construcción de carácter nacional que busca responder a las necesidades específicas de las pequeñas Organizaciones nacionales.

Teniendo en cuenta los parámetros de clasificación, se establece que la Corporación Sisma Mujer cumple los requisitos establecidos para pertenecer al Grupo 2, por tanto, debe implementar NIIF para PYMES.

NOTA 2. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES (Sección 2 NIIF Para Pymes)

El siguiente es un resumen de los principales conceptos y principios generales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) o Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, para ser tenidos en cuenta por las PYMEs en la contabilización de sus transacciones y producción de sus estados de información financieros. Son de obligatoria observancia para la Corporación Sisma Mujer.

Este incluye de manera concisa un resumen de las definiciones y explicaciones de los principios fundamentales que deben ser considerados al reconocer, medir y revelar aquellos hechos económicos que de una forma explícita o implícita afectan la preparación y presentación razonable de la información financiera. De igual forma se ocupa de definir aquellos conceptos contables y financieros sobre los que la entidad elaborará y presentará sus reportes financieros:

a) OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

El objetivo de los estados financieros con propósito de información general de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas.

b) CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado

difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa

La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

La materialidad (importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares que se hayan producido.

Para La **Corporación Sisma Mujer** la materialidad se mide a partir de tres (3) salarios mínimos legales vigentes mensuales (SMLVM).

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea

falsa o equívoca y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una Organización a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de organizaciones diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimientos y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la Organización, a través del tiempo y también de una forma uniforme entre Organizaciones. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La Administración puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios.

c) BASES GENERALES PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN.

Los elementos de los Estados Financieros, establecerán valor a las partidas que los constituyen aplicando las bases de reconocimiento, medición y presentación permitidas por las NIIF.

Los elementos que se relacionan directamente con la medida de la situación financiera que se muestra en el estado de situación financiera son: los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos que se relacionan directamente con la medida del rendimiento que se muestra en el estado del resultado integral, son los ingresos y los gastos. Los ingresos y los gastos se definen en relación con los cambios en los activos y pasivos. Por consiguiente, los activos y pasivos constituyen los elementos fundamentales.

Situación Financiera

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

Activo:

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

Comprende los siguientes grupos: Efectivo y Equivalentes al efectivo, Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, Activos por impuestos Corrientes y propiedad planta y equipo.

Pasivo:

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Comprende los siguientes grupos: Instrumentos Financieros de Deuda, Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Pasivos por beneficios a Empleados, Pasivos por Impuestos Corrientes y Otros Pasivos no financieros.

Patrimonio:

Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Rendimiento (Beneficio neto o excedente)

Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa.

Ingresos

Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto.

Uno de los criterios para el reconocimiento de una partida es que posea un valor que pueda medirse en forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede

hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que la **Corporación Sisma Mujer** mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.

Bases de medición

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

Para los activos, el **costo histórico** es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los pasivos, el **costo histórico** es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella o en algunas circunstancias. Los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El costo histórico amortizado, es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

El **valor razonable**, es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Base contable de acumulación o devengo:

La **Corporación Sisma Mujer** preparará sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo (sistema de causación), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual deberá utilizar la base contable de efectivo.

De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo) las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Resultado Integral total y Resultado

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos.

El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral.

Medición en el reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Medición posterior

La **Corporación Sisma Mujer** medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor.

La **Corporación Sisma Mujer** medirá todos los demás activos financieros y pasivos financieros al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que la NIIF requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.

La **Corporación Sisma Mujer** medirá las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable.

Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que una Organización está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, asume que la Organización no tiene intención, ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros deben prepararse sobre una base diferente y si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

POLITICAS CONTABLES EN LA CORPORACION SISMA MUJER

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Corporación Sisma Mujer para preparar y presentar los estados financieros según lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas con el Decreto 3022 de 2013.

La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido control para velar por su cumplimiento y aplicación, corresponde a la Dirección-Administración en acompañamiento del área de contabilidad de la **Corporación Sisma Mujer**.

La **Corporación Sisma Mujer** ha definido las políticas contables con base en los principios que señala las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), publicadas por la International Accounting Standards Board (IASB) y se utilizarán prospectivamente con las debidas revisiones para las contabilizaciones y estados financieros que se produzcan en adelante.

Lo anterior indica que se establecieron políticas contables específicas que utilizará la Corporación Sisma Mujer para el registro de cada uno de los hechos económicos, las cuales son:

Moneda Funcional: El entorno económico principal en el que opera una organización es normalmente aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo. Dado lo anterior se requiere que la **Corporación Sisma Mujer** concrete la definición del ámbito principal.

La moneda funcional determinada por **La Corporación Sisma Mujer** es el peso colombiano, la cual se fundamenta principalmente porque cumple con los criterios principales de la NIC 21 para ser considerada moneda funcional.

La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Organización desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Moneda de Presentación: Toda la información financiera presentada por **La Corporación Sisma Mujer**, estará expresada en pesos colombianos.

PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La **Corporación Sisma Mujer** prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) – Sección 3: Presentación de Estados Financieros; adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

Se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplen con los requerimientos de las Secciones 3 a 7 de la NIIF para las Pymes, normas establecidas en el Anexo 2 del decreto 2420, y presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.

Cumplimiento con las NIIF para Pymes

Para la presentación de los estados financieros, la Corporación Sisma Mujer, observará el cumplimiento de los siguientes puntos contenidos en la sección 3 de las NIIF para Pymes:

1. En caso de que los estados financieros cumplan con la NIIF para las PYMES, la **Corporación Sisma Mujer**, efectuará en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de este cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen con la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.
2. Cuando la **Corporación Sisma Mujer**, no aplique un requerimiento establecido en esta NIIF, revelará:
 - (a) Que la Dirección ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
 - (b) Que se ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto en el caso particular del requerimiento no aplicado para lograr una presentación razonable.
 - (c) La naturaleza de la falta de aplicación, incluyendo el tratamiento que la NIIF para las PYMES requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan

engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2, y el tratamiento alternativo adoptado.

Frecuencia de la información

La **Corporación Sisma Mujer** preparará un juego completo de estados financieros anualmente entre el 01 de enero al 31 de diciembre, de forma comparativa como mínimo con respecto al periodo anterior o cuando sea requerido con otro periodo distinto.

Cuando se cambie el final del **periodo sobre el que se informa** y sea necesaria la presentación de los estados financieros en un periodo superior o inferior al año, la **Corporación Sisma Mujer** revelará:

- a) Este hecho
- b) La razón para utilizar un periodo superior o inferior
- c) El Hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

Conjunto Completo de Estados Financieros

Un conjunto completo de los estados financieros de la **Corporación Sisma Mujer** incluirá todos los siguientes:

- a) Un Estado de Situación Financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Un único Estado de Resultado Integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado y las partidas del otro resultado Integral”, como lo indica la sección 3 para PYMES.
- c) Un Estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa
- e) Notas explicativas a los estados financieros, así como las revelaciones. Las notas deben incluir un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Identificación de los Estados Financieros

La **Corporación Sisma Mujer**, mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- (a) El nombre de la entidad que informa (**Corporación Sisma Mujer**) y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- (b) Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.

- (c) La fecha del final del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- (d) La moneda de presentación tal como se define en la Sección 30, Conversión de la Moneda Extranjera.
- (e) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes de estados financieros.

La **Corporación Sisma Mujer**, revelará en las notas lo siguiente en las notas:

- (a) El domicilio y la forma legal de la Entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social.
- (b) Una descripción de la naturaleza y modelo de operación de la **Corporación Sisma Mujer**, así como de sus principales actividades.

Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera (a veces denominado balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica o al final del periodo sobre el que se informa.

La **Corporación Sisma Mujer** preparará y presentará el Estado de situación financiera de forma que sus activos y pasivos se reflejen en categorías separadas, corrientes y no corrientes, detallando subtotales y totales, de acuerdo a lo descrito en la sección 4 de las NIIF para Pymes.

Un activo o pasivo se deberá clasificar como corriente cuando la organización espera realizarlo o liquidarlo en el ciclo normal de operaciones, lo mantiene principalmente con fines de negociación, espera realizarlo o liquidarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera y se trate de efectivo y equivalentes de efectivo, salvo que no pueda utilizarlos por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha del balance. Todos los demás activos y pasivos se clasificarán como no corrientes.

ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.	Espera liquidarlo en el transcurso normal del ciclo de operación.
Lo mantiene principalmente con fines de negociación.	Lo mantiene principalmente con el propósito de negociarlo.
Espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.	Espera liquidarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
Se trata de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.	No tiene un derecho incondicional para aplazar su cancelación durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Se preparará y presentará un único estado de resultados integral que incluya todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo, para esto la **Corporación Sisma Mujer** aplicará y observará los aspectos contenidos en la sección 5 de las NIIF para Pymes.

La **Corporación Sisma Mujer** presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función que éstos tengan dentro de la corporación, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio se preparará de tal manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo. Se detallará por separado los cambios procedentes de: saldos por ejecutar y pérdidas acumuladas. Para su preparación y presentación, la **Corporación Sisma Mujer** aplicará y observará los aspectos contenidos en la Sección 6 de la NIIF para Pymes.

Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo de la **Corporación Sisma Mujer** durante el periodo sobre el que se informa, para ello se observará y aplicará los aspectos contenidos en la sección 7 de las NIIF para Pymes.

Se preparará de manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, del efectivo y equivalentes de efectivo, detallando los flujos de efectivo realizados en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se deberá utilizar el método indirecto. Se excluirán del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

Notas a los estados Financieros

La **Corporación Sisma Mujer** preparará las notas a los estados financieros de forma sistemática, dando información adicional para cada ítem de los estados financieros, estas suministrarán descripciones narrativas o desagregaciones de las partidas presentadas en cada estado financiero.

Las notas deberán contener información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables utilizadas, proporcionando información adicional que no se presenta en los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Los criterios de revelación se encuentran definidos más adelante de acuerdo con cada sección teniendo en cuenta NIIF para pymes.

La dinámica de las normas internacionales está basada en 4 fases:

- ✓ Reconocimiento (registro contable).
- ✓ Medición (inicial/posterior).
- ✓ Presentación (estados financieros).
- ✓ Revelación (notas a los estados financieros).

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CUENTAS DEL ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

(Sección 7.2 NIIF para PYMES)

La NIIF para las PYMES establece que los Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Reconocimiento:

En esta cuenta contable se registrarán los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta

la **Corporación Sisma Mujer**, reportados por los arqueos de caja y por los extractos bancarios.

El Efectivo y Equivalente de Efectivo está conformado por la cuenta de caja general y caja menor, así como por los depósitos en bancos -cuentas corrientes, de ahorros, fiducias en moneda nacional y en cuentas de ahorro en moneda extranjera.

La caja menor es constituida de acuerdo a las necesidades de la Corporación y se reconocerá al valor de reglamento establecido por la organización.

Para el manejo de los recursos recibidos de los diferentes financiadores, la **Corporación Sisma Mujer** utiliza cuentas bancarias de ahorros y corrientes en moneda nacional y extranjera, debidamente constituidas en entidades financieras reconocidas en el país y en el exterior. La Corporación reconocerá su efectivo en las cuentas corrientes y cuentas de ahorros al valor nominal de la transacción.

Para el caso de equivalentes en efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un periodo de tres meses.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Sobre estos activos no existen restricciones, sin embargo, el efectivo y equivalentes de efectivo, debe ser utilizado para el cumplimiento del objeto social o para la ejecución de los proyectos que son financiados con dichos recursos.

Medición

Inicial: La **Corporación Sisma Mujer** medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente.

Posterior: El efectivo y equivalentes de efectivo se medirán al valor nominal.

El control de la caja menor se realizará por medio de arqueos sin previo aviso y un arqueo al cierre del mes, soportado en acta de arqueo y realizado por el personal diferente al responsable de la caja menor. Se actualizará el importe de la caja menor a su valor razonable.

Cuando considere la Dirección y/o Administración de la **Corporación Sisma Mujer**, será ajustada al su valor razonable según las necesidades.

El control de los bancos se realizará a cada cierre mensual, actualizando su valor razonable según los extractos bancarios suministrados por las entidades financieras. Al cierre realizado mensualmente/ anualmente, no quedarán partidas conciliatorias en el banco, aquellas diferencias serán reclasificadas al activo o pasivo, según su naturaleza.

Cuando existan partidas conciliatorias como cheques pendientes de cobro o transferencias

no debitadas, aumentarán el efectivo y equivalentes de efectivo contra una cuenta por pagar.

Presentación: El efectivo y equivalente de efectivo se presentarán en el estado de situación financiera como la primera partida del activo corriente; presentando en las notas a los estados financieros una conciliación cuando no coincidan los valores reflejados en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los Estados Financieros el hecho de que mantenga efectivo y equivalentes de efectivo no disponibles para el uso inmediato y agregará una breve explicación de las razones.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor de efectivo y equivalentes de efectivo se deberá contar físicamente el monto total recibido o entregado en unidades monetarias de billetes, monedas de metal, cheques, pagarés u otros documentos equivalentes.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En esta cuenta se registran las inversiones mayores a 3 meses con que cuenta la organización, los cuales requieren de un modelo para ser medido a costo amortizado, (CDT'S – Certificado de Depósito a Término Fijo)

Reconocimiento:

La Sección 11 de la NIIF para las PYMES requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos (CDT's) mayor a tres meses excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en Bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

La **Corporación Sisma Mujer** reconocerá un activo financiero cuando realice la apertura de CDT'S – Certificado de Depósito a Término Fijo-, medidos al precio de la transacción, es decir que medirá el CDT al valor razonable del título valor.

Medición

Inicial: a.) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero, b.) más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo.

Posterior: a.) Reembolsos, b.) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Para el caso de los CDT's La medición posterior corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier deterioro del valor.

Presentación: Se presentarán en el Estado de Situación Financiera como activos corrientes.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los Estados Financieros la información relativa al valor en libros, las principales condiciones de la inversión tales como: Plazo, tasa de interés, entidad financiera, vencimiento y restricciones en disposición de la inversión.

Procedimiento de Aplicación: Coste del CDT's más la amortización del interés efectivo.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(Sección 11.3 NIIF para PYMES)

La **Corporación Sisma Mujer** reconocerán una cuenta por cobrar- Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar, por los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades.

Compuesta por: Cuentas por cobrar, Ingresos por cobrar a Financiadores, Anticipos y avances para viajes y/o ejecución de actividades de proyectos, cuentas por cobrar entre proyectos, beneficios a empleadas y Activos por impuestos corrientes.

Reconocimiento:

Las cuentas por cobrar, serán reconocidas a su valor razonable en aquellos casos en donde la **Corporación Sisma Mujer** genere la factura electrónica por la prestación del servicio o el desarrollo de la consultoría efectuada siguiendo los parámetros establecidos estatutariamente.

Se reconocerán cuentas por cobrar subcuenta - **Ingresos por cobrar a financiadores** en aquellos casos en los que se ha realizado la ejecución de un proyecto y no se ha recibido el desembolso de los recursos o el valor recibido es inferior al valor total ejecutado.

Se reconocen los valores a favor de la **Corporación Sisma Mujer** a cargo de empleadas, contratistas y terceros por concepto de Anticipos y avances para viajes y/o ejecución de las diferentes actividades en el marco del desarrollo de los proyectos de acuerdo a su objeto social al precio de la transacción en el mes en el que se realizó el hecho económico.

Las cuentas por cobrar – Sub cuenta- Beneficios a empleadas, serán reconocidas cuando se apruebe el disfrute de las vacaciones de empleadas /trabajadoras/colaboradoras sin que se hubiese ganado 100% de este derecho, es decir, cuando el valor de la provisión de vacaciones sea inferior al valor razonable del disfrute de las mismas aprobado por la administración.

Los préstamos a empleados serán registrados en la – Sub cuenta- Beneficios a empleadas, serán reconocidas cuando se apruebe y transfiera los recursos a las empleadas sin la generación de beneficios económicos para la Corporación Sisma Mujer.

Medición

Inicial: Las cuentas por cobrar deberán cumplir con la definición de Activos financieros, por esta razón las cuentas por cobrar se contabilizarán o serán medidas al valor razonable que

respalde dicha transacción.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la diferencia será reconocida como un mayor o menor valor sólo en la medida en que surja una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción.

- **Cuentas por Cobrar:** Se medirá por el valor razonable, esto es, al valor reconocido (facturado) menos los valores recibidos por parte de los clientes.
- **Ingresos por cobrar a financiadores:** Se medirá por el valor razonable, esto corresponde al valor de la transacción (causación del ingreso en aquellos casos en los que se ha realizado la ejecución de un proyecto y no se ha recibido el desembolso de los recursos o el valor recibido es inferior al valor total ejecutado, menos el valor recibido por parte de la entidad financiadora).
- **Anticipos y avances para viajes y/o actividades:** Son medidos al valor razonable que corresponde al valor de la transacción en el mes en el que se realizó el hecho económico menos el valor legalizado una vez efectuado el viaje y/o la actividad. Estos anticipos son legalizados de acuerdo con las políticas establecidas por la **Corporación Sisma Mujer**.
- **Cuentas por cobrar – Beneficios a empleadas:** Son medidos al valor razonable el cual corresponde al mayor valor aprobado para el disfrute de las vacaciones en relación con el monto causado de esta provisión menos los siguientes valores provisionados que disminuyen esta cuenta.

Los préstamos a empleados serán medidos al valor razonable que corresponde al valor de la transacción menos el valor descontado.

Presentación: Las cuentas por cobrar se presentarán en el estado de situación financiera dentro del activo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses, cuando el plazo sea mayor a un año se presentarán dentro del activo no corriente.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los datos principales por separado para cada deudor y los montos pendientes de cobro.

Los estados financieros excluirán en su presentación, las cuentas por cobrar entre proyectos entre tanto las mismas obedecen a dinámicas internas de los proyectos y no a cuentas por cobrar a terceros diferentes de la organización.

Procedimiento de Aplicación: El importe y el plazo de las cuentas por cobrar serán pactados por la **Corporación Sisma Mujer**; el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, por ejemplo: facturas, recibos, entre otros.

COSTO AMORTIZADO CUENTAS POR COBRAR

(Sección 11.5 a la 11.20 NIIF para PYMES)

Reconocimiento:

La Sección 11 de las NIIF para las PYMES requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos mayor a tres meses.

En la mayoría de casos las cuentas por cobrar tienen flujos que no se recuperan a su vencimiento, por lo cual las cuentas por cobrar no generan intereses siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones para su legalización:

Cuentas por cobrar: Se cancelarán en el momento de recepción de los recursos por parte de los contratantes de acuerdo con las facturas previamente entregadas por parte de la Corporación Sisma Mujer.

Estas cuentas por cobrar no generan intereses, teniendo en cuenta que el desembolso de los recursos se realizará en los plazos establecidos por el contrato previamente firmado.

Ingresos por cobrar a financiadores: Se cancelan en el momento en el que se reciba el desembolso de parte de la entidad financiadora.

Anticipos y avances para viajes y/o ejecución de actividades de proyectos: 90 días calendario una vez se realicen las actividades.

Cuentas por cobrar – Beneficios a empleadas: No generan intereses entre tanto la disminución de esta cuenta se realizará cada mes en la medida en que se registre contablemente el derecho a la provisión de vacaciones o el abono realizado a los préstamos.

La **Corporación Sisma Mujer** reglamentará los procedimientos de legalización con los plazos establecidos para sus colaboradoras.

Medición

Inicial: El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo.

Posterior: Los reembolsos, menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Presentación: Se presentarán en el estado de situación financiera como activos corrientes.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los Estados Financieros la política contable utilizada para el cálculo del interés efectivo en cada una de cuentas por cobrar mayor a los plazos estipulados al cierre de cada periodo.

Procedimiento de Aplicación: Amortización del interés efectivo, tasa de 1,5% mensual.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

(Sección 11.5 NIIF para PYMES)

Reconocimiento:

La **Corporación Sisma Mujer** deberá determinar de acuerdo a los procedimientos establecidos, la base fiscal para el cálculo de los impuestos de acuerdo a la normatividad tributaria, debiendo reconocer un activo por impuestos corrientes.

Las cuentas por cobrar relacionadas con los Activos por impuestos corrientes, serán reconocidas en aquellos casos en los que se efectúen retenciones descontadas por los clientes, en el momento en el que se cancelan las facturas de venta y que son objeto de descuento de las declaraciones tributarias respectivas, y las retenciones originadas por los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y las inversiones.

Medición:

Inicial: medirá inicialmente los impuestos de acuerdo con la tasa impositiva, vigente para el ejercicio actual, establecida por las autoridades fiscales en Colombia.

Posterior: Después del reconocimiento inicial de los impuestos, la **Corporación Sisma Mujer** evaluará si existen cambios o errores en la tasa impositiva aplicada, procediendo a reconocer los ajustes por la corrección en el valor de los impuestos.

Presentación: Los activos por impuestos corrientes se presentarán dentro del estado de situación financiera en la categoría de activos corrientes dado que los pagos se efectúan dentro de los 12 meses.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará el valor pendiente de cancelar al cierre de cada de cada periodo discriminado por cada concepto.

Procedimiento de Aplicación: Para el cálculo de los impuestos se deberá aplicar el porcentaje que establezca la ley tributaria.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

(Sección 17 NIIF para PYMES)

Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor atribuido determinado mediante valorización, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

Reconocimiento

La **Corporación Sisma Mujer** reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros.

Cuando algún bien de propiedad, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la organización dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

La **Corporación Sisma Mujer** ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes de propiedad planta y equipo los adquiridos por un valor superior a dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales vigentes (SMLMV) por unidad, los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto, de acuerdo con el presupuesto aprobado.

Aquellos activos fijos que se compren a través de los proyectos de la entidad se contabilizarán como activos cuando se reciba el certificado de donación y/o transferencia por parte del financiador correspondiente o cuando ello esté estipulado por el convenio/contrato respectivo.

Medición

Inicial: La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndolo entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente.

La medición inicial de un activo se realizará a partir de dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales vigentes (SMLMV) por unidad.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se comprende de:

- a) El precio de adquisición.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la Administración.

Posterior: Una vez la **Corporación Sisma Mujer** ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedad, planta y equipo al costo, más los costos directamente atribuibles menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación de la propiedad planta y equipo iniciará cuando se encuentre disponible para uso y el activo sea propiedad de la organización.

Presentación: La propiedad, planta y equipo se presentará en el estado de situación financiera como la primera partida del activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumulada).

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los estados financieros las bases de medición del importe bruto en libros, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período que muestre detalladamente las variaciones ocurridas.

Procedimiento de Aplicación: El costo de la propiedad, planta y equipo se compone por el precio neto de adquisición, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

DEPRECIACIÓN

(Sección 17,16 NIIF para PYMES)

Cada bien mueble e inmueble que conforma el rubro de propiedad, planta y equipo con costo superior a lo establecido en la política

anterior se depreciará por separado. El objetivo de la depreciación contable es el de asignar sistemáticamente a resultados el monto depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Reconocimiento:

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedad, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso sea o no utilizado y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable.

El importe depreciable de un elemento de propiedad, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual.

Medición

Inicial: Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedad, planta y equipo, la **Corporación Sisma Mujer** utilizará el método de línea recta, de acuerdo a su uso y a los estándares del mercado.

La **Corporación Sisma Mujer** ha establecido las siguientes vidas útiles:

NOMBRE	VIDA UTIL	DEPRECIACION
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	45	LINEA RECTA
MUEBLES Y ENSERES	10	LINEA RECTA
EQUIPO DE OFICINA	5	LINEA RECTA
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	5	LINEA RECTA
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10	LINEA RECTA

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la organización evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado completamente.

Presentación: La depreciación se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el estado de situación financiera se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedad, planta y equipo.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los estados financieros el método de depreciación y las vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas; también revelará una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período sobre la depreciación acumulada.

Procedimiento de Aplicación: El cálculo de la cuota por depreciación anual bajo el método de línea recta se determina dividiendo el importe depreciable entre el número de años estimado como vida útil del bien a depreciar; luego se divide el resultado entre doce meses para establecer la cuota mensual de depreciación.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

(Sección 11.21 NIIF para PYMES)

Reconocimiento

La **Corporación Sisma Mujer** revalorará al final de cada período si ha habido deterioro del valor de los activos; si el valor de un elemento o grupo del activo se ha deteriorado, la organización procederá a reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en los resultados del período.

Medición:

Inicial: La organización medirá inicialmente el deterioro del valor de los activos al importe recuperable menos el importe en libros del activo, siempre y cuando el importe recuperable sea inferior al importe en libros.

Posterior: Una vez que la organización ha reconocido inicialmente una pérdida por deterioro, ésta evaluará al final de cada período si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores pudo haber desaparecido o disminuido, determinándose así si se debe revertir o no la pérdida de forma total o parcial.

Presentación: Las pérdidas por deterioro del valor de los activos se presentarán en el estado de situación financiera como una disminución del valor en libros de cada elemento o grupo deteriorado del activo, excepto para la propiedad, planta y equipo que será agregada junto con la depreciación o amortización. En el estado de resultados, la pérdida por deterioro del valor de los activos se debe presentar como gastos del período.

Revelación: La organización revelará, para cada clase de activos el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocido en resultados durante el periodo.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar si el valor de un activo ha sufrido deterioro, se deberá comparar su importe recuperable (importe mayor entre su valor razonable y su valor en uso) y su importe en libros (importe inicial menos la depreciación o amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada); si el importe recuperable es menor al importe en libros, el activo ha sufrido deterioro de valor.

CUENTAS DEL PASIVO

Se deberá reconocer un pasivo solo cuando la organización posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

Dado lo anterior, **la Corporación Sisma Mujer** reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Corporación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo determinable a través de efectivo o equivalentes de efectivo.

Comprende los siguientes grupos: Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar, Instrumentos financieros de deuda (obligaciones con entidades financieras), Pasivos por beneficios a Empleados, Pasivos por Impuestos Corrientes, y Otros Pasivos no financieros.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PASIVOS)

En esta cuenta se registran las obligaciones que adquiere la **Corporación Sisma Mujer** con entidades financieras.

Reconocimiento:

Las obligaciones adquiridas con entidades financieras se deben reflejar como instrumento financiero, clasificados como corriente y no corriente. Deben ser reconocidas al precio de la transacción excluyendo los costos iniciales de la transferencia.

Medición

Inicial: El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero. Precio de la transacción.

Posterior: Su medición posterior es el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Presentación: Se presentarán en el Estado de Situación Financiera como pasivos corrientes, cuando su pago no exceda de doce meses, cuando el plazo sea mayor a un año se presentarán dentro del pasivo no corriente.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los Estados Financieros la información relativa al valor en libros, las principales condiciones de las obligaciones adquiridas tales como: Plazo, tasa de interés, entidad financiera, vencimiento, entre otros.

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

(Sección 11.3 NIIF para PYMES)

Reconocimiento:

La **Corporación Sisma Mujer** reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación al precio de la transacción, y su importe pueda ser medido con fiabilidad y requiera la transferencia de recursos económicos para su cancelación.

Los pasivos conformados por bienes y servicios por pagar (Honorarios, servicios técnicos, servicios públicos, Gastos de Viajes y/o actividades, entre otros) así como otros acreedores se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados (90 días) por lo cual no generan intereses.

Los Pasivos conformados por las cuentas por pagar entre proyectos son a corto plazo, se deben cancelar dentro en un plazo máximo de 180 días por lo cual no generan intereses, estas cuentas son utilizadas cuando:

- 1) Existe cuenta bancaria exclusiva de un proyecto específico.
- 2) Cuando varios proyectos son manejados en la cuenta bancaria institucional.

- 3) Cuando se realicen pagos de las cuentas bancarias institucionales, como por ejemplo la seguridad social, retención en la fuente entre otros.
- 4) Cuando un proyecto específico no cuente con fondos suficientes para asumir los gastos y el dinero es prestado de la cuenta institucional o
- 5) Cuando existe la obligación de devolver dinero a un donante por no aceptación de gastos ejecutados.

La organización registrará como una cuenta por pagar subcuenta notas débito y crédito bancarias, los cheques efectivamente no cobrados o transferencias no debitadas al cierre del año fiscal.

Medición

Inicial: La **Corporación Sisma Mujer** medirá inicialmente las cuentas por pagar al precio de la transacción.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la **Corporación Sisma Mujer** medirá las cuentas por pagar al importe no descontado en efectivo u otra contraprestación.

Presentación: Las cuentas por pagar – Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar se presentarán en el estado de situación financiera dentro del pasivo corriente cuando se determine que su cancelación no excederá de doce meses (12) y no corriente cuando supere este tiempo.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los datos principales y montos que integran esta cuenta de manera específica para cada acreedor.

Los estados financieros excluirán en su presentación, las cuentas por pagar entre proyectos entre tanto las mismas obedecen a dinámicas internas de los proyectos y no a cuentas por pagar a terceros diferentes de la organización.

Procedimiento de Aplicación: Para cada cuenta acreedora se deberá obtener un detalle por tercero y efectuar el análisis para determinar su función, naturaleza, vigencia y exigibilidad, es posible que algunos deban ser dados de baja.

PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS

(Sección 28 NIIF para PYMES)

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Reconocimiento:

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la **Corporación Sisma Mujer** proporciona a los mismos, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a los empleados que aplica la Corporación Sisma Mujer son:

a. **Beneficios a corto plazo:** cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses en los cuales los empleados han prestado sus servicios (sueldos de personal, retenciones y aportes de nómina, auxilio de transporte, auxilio de rodamiento, auxilio de conectividad, incapacidades, prima de servicio, *vacaciones, *cesantías, *intereses a las cesantías y dotaciones).

b. **Beneficios a largo plazo:** cuyo pago será totalmente atendido posterior a los doce meses (**cesantías, Vacaciones).

*Estos beneficios se consideran a corto plazo para la Corporación Sisma Mujer cuando los contratos laborales son a término fijo inferior a un año, momento en el cual se efectúa la liquidación.

** Las Cesantías y vacaciones pueden ser consideradas a largo plazo por la Corporación Sisma Mujer cuando el contrato suscrito es a término indefinido.

Medición.

Inicial: La **Corporación Sisma Mujer** medirá inicialmente los beneficios de empleados al precio de transacción o a los porcentajes establecidos de acuerdo a la ley laboral vigente.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la **Corporación Sisma Mujer** medirá los beneficios de los empleados a su valor razonable, esto corresponde al valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Presentación: Los beneficios a empleados por pagar se presentarán en el Estado de Situación Financiera dentro del pasivo corriente a corto plazo cuando las mismas no superen un plazo máximo de 12 meses y dentro del pasivo no corriente - largo plazo, cuando superen este periodo.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los montos que integran los beneficios a empleados por pagar por cuenta y tercero.

Procedimiento de Aplicación: Para cada cuenta de pasivo laboral verificará su naturaleza, veracidad, vigencia y exigibilidad, clasificará las prestaciones en la categoría de beneficios a empleados a corto plazo y largo plazo.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

(Sección 11.5 NIIF para PYMES)

Reconocimiento:

La **Corporación Sisma Mujer** deberá determinar de acuerdo a los procedimientos establecidos, la base fiscal para el cálculo de los

impuestos de acuerdo a la normatividad tributaria, debiendo reconocer un pasivo por impuestos corrientes que incluya todos los impuestos a los que la organización está obligada.

Medición:

Inicial: La **Corporación Sisma Mujer** medirá inicialmente los impuestos de

acuerdo con la tasa impositiva, vigente para el ejercicio actual, establecida por las autoridades fiscales en Colombia.

Posterior: Después del reconocimiento inicial de los impuestos, la **Corporación Sisma Mujer** evaluará si existen cambios o errores en la tasa impositiva aplicada, procediendo a reconocer los ajustes por la corrección en el valor de los impuestos.

Presentación: Los pasivos por impuestos corrientes se presentarán dentro del estado de situación financiera en la categoría de pasivos corrientes dado que los pagos se efectúan dentro de los 12 meses.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará el valor pendiente de cancelar al cierre de cada de cada periodo discriminado por cada concepto.

Procedimiento de Aplicación: Para el cálculo de los impuestos se deberá aplicar el porcentaje que establezca la ley tributaria.

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Reconocimiento

La **Corporación Sisma Mujer** reconocerá otros pasivos no financieros en los siguientes casos:

- ✓ Por los desembolsos efectivamente recibidos de parte de los financiadores con los cuales se suscriban convenios, acuerdos, subvenciones entre otros.
- ✓ Por el valor total de los gastos ejecutados debidamente reportados en el Estado de Resultados, los cuales disminuyen el valor recibido de parte de los financiadores.
- ✓ Por ingresos que sean recibidos exclusivamente de proyectos para terceros, casos en los cuales La **Corporación Sisma Mujer** ejecuta, pero el 100% de los soportes de los gastos se realizan a nombre del financiador o intermediario.
- ✓ Por los por rendimientos financieros cuando el convenio, acuerdo contrato (entre otros) exija la devolución de los intereses recibidos en las cuentas bancarias de ahorros destinadas para la administración y ejecución del proyecto.

Medición.

Inicial: La **Corporación Sisma Mujer** medirá inicialmente esta cuenta por el valor de los ingresos recibidos por parte de los Financiadores con los cuales se suscriban convenios, acuerdos, subvenciones entre otros. En los casos en que el dinero sea enviado en una moneda diferente a la moneda funcional, estos ingresos serán medidos por el valor monetizado en la mesa de negocios del banco y enviado a las cuentas institucionales de la organización.

Para los casos en los que los ingresos son recibidos para terceros se medirá inicialmente por el valor efectivamente recibido para ser ejecutado por **Corporación Sisma Mujer**, pero con soportes de gastos a nombre del financiador o intermediario.

Los rendimientos financieros serán medidos al valor razonable que corresponde al valor estipulado en los extractos bancarios.

Posterior: La **Corporación Sisma Mujer** realizará la medición posterior por el valor total de los gastos ejecutados debidamente reportados en el Estado de Resultados, los cuales disminuyen el valor recibido de parte de los financiadores.

Al finalizar cada mes esta cuenta reflejará los saldos pendientes por ejecutar de los proyectos.

Para los ingresos recibidos para terceros, la medición posterior se realizará con el registro contable de los gastos ejecutados a nombre del financiador correspondiente.

Los rendimientos financieros serán medidos posteriormente por el valor cancelado al financiador de los intereses recibidos en las cuentas bancarias de ahorros en donde se manejan los recursos.

Presentación: Los otros pasivos no financieros se presentarán en el Estado de Situación Financiera dentro del pasivo corriente.

Revelación: la **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los saldos por ejecutar por cada uno de los proyectos a 31 de diciembre, describiendo el monto y financiador correspondiente. Así mismo presentará los saldos pendientes de ejecutar de los ingresos recibidos para terceros y el detalle de los rendimientos financieros por pagar discriminados por financiador.

Procedimiento de Aplicación: Verifique su naturaleza, veracidad, vigencia y exigibilidad, de los saldos pendientes por ejecutar, ingresos recibidos para terceros y rendimientos financieros por pagar.

CUENTAS DE PATRIMONIO

PATRIMONIO:

La **Corporación Sisma Mujer** reconocerá dentro de su patrimonio las siguientes cuentas:

- ✓ Aportes Sociales
- ✓ Resultados del Ejercicio
- ✓ Resultados de Ejercicios Anteriores
- ✓ Valorizaciones del Patrimonio
- ✓ Donaciones las cuales serán reconocidas en aquellos casos en los que La Corporación Sisma Mujer reciba donaciones de activos fijos por parte de personas naturales, jurídicas o directamente de los financiadores en el marco de la ejecución de los proyectos previa legalización de la donación.
- ✓ Asignaciones permanentes (cuando las mismas sean constituidas por decisión del máximo órgano de dirección de la organización producto de la aprobación de un beneficio neto o excedente en un periodo fiscal determinado).
- ✓ Resultados acumulados proveniente de adopción NIIF's

Medición.

La Corporación Sisma Mujer medirá el patrimonio por:

- El valor correspondiente al resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores, los cuales son el resultado de la diferencia presentada entre los ingresos menos los gastos.

El valor correspondiente al beneficio neto o excedente que se genere en un ejercicio fiscal determinado, el cual por decisión del máximo órgano de dirección de la **Corporación Sisma Mujer** se decida la constitución de una asignación permanente.

- El valor efectivamente recibido por concepto de aportes sociales.
- El valor de las valorizaciones de la propiedad planta y equipo.
- El valor efectivamente recibido por concepto de donaciones.

Presentación: Se presentarán en el estado de situación financiera dentro de la cuenta patrimonio.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los saldos de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio.

Procedimiento de Aplicación: Verifique su naturaleza, veracidad, vigencia y exigibilidad, de cada una de las partidas del patrimonio.

VARIACION DE TIPO DE CAMBIO

Reconocimiento

Los tipos de cambio reconocidos por la **Corporación Sisma Mujer** serán tomados de la

página oficial de Oanda, usando el promedio de compra y venta, tarifa interbancaria

+/- %.<http://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/>

Se reconocerá variación de tipo de cambio por parte de la **Corporación Sisma Mujer** en el grupo de cuentas de efectivo y equivalente de efectivo más las cuentas de ingresos y/o gastos por diferencial cambiario, relacionadas con el manejo de la cuenta bancaria en moneda extranjera.

Medición

Será medida por el valor resultante de la diferencia entre el valor registrado en libros en la cuenta bancaria de moneda extranjera y el tipo de cambio del cierre que corresponde al último día del mes, promedio de compra y venta, tarifa interbancaria

+/- 0%.<http://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/>

Presentación: Se presentará dentro del estado de resultados integral como un ingreso o como un gasto por diferencial cambiario según corresponda.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará en las notas a los estados financieros las políticas de tipo de cambio utilizadas para hallar la variación de tipo de cambio.

Procedimiento de Aplicación: Verifique su naturaleza, veracidad y vigencia de la política de tipo de cambio utilizada.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

INGRESOS

Reconocimiento:

Se reconocerá un ingreso ordinario cuando la **Corporación Sisma Mujer** realice el registro contable mensual de acuerdo a los gastos ejecutados para el desarrollo de los proyectos debidamente reportados en el Estado de Resultados relacionados con aquellos proyectos con los cuales se suscribieron convenios, acuerdos, subvenciones entre otros.

De igual forma, se reconocerán ingresos ordinarios por administración de proyectos realizados por la organización de contratos y/o convenios suscritos con Agencias de Cooperación Internacional o diversas entidades públicas y/o privadas.

Adicional a lo anterior, se reconocerá un ingreso ordinario cuando la **Corporación Sisma Mujer** facture los servicios que preste a cada cliente en el marco de la ejecución de su actividad económica de consultorías.

La **Corporación Sisma Mujer** Reconocerá un ingreso no ordinario en los siguientes casos:

- ✓ Rendimientos Financieros
- ✓ Ajuste al peso

- ✓ Recuperaciones de gastos, en los casos en los que las erogaciones que le dieron origen corresponden a un periodo fiscal diferente.
- ✓ Las donaciones de personas naturales y /o jurídicas que decidan aportar a La **Corporación Sisma Mujer** con el fin de contribuir a los objetivos misionales de la organización.
- ✓ Por el valor positivo que resulte en la conversión del saldo de la cuenta en moneda extranjera- Diferencia en cambio.

Medición:

Inicial: La **Corporación Sisma Mujer** medirá inicialmente los ingresos por el valor total de los gastos mensuales ejecutados y reportados en el Estado de Resultados en aquellos casos en los que se suscribieron convenios, acuerdos, subvenciones entre otros con financiadores.

Los demás ingresos ordinarios y no ordinarios serán medidos por la **Corporación Sisma Mujer** a su valor razonable.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, la organización evaluará que los ingresos registrados son razonables.

Presentación: Los ingresos deberán ser presentados en el estado de resultados integral, dentro del rubro de ingresos ordinarios o ingresos no ordinarios según corresponda.

Revelación: La **Corporación Sisma Mujer** revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de forma separada por las entidades de cooperación nacional e internacional, entidades públicas y privadas y demás entidades financiadoras.

La **Corporación Sisma Mujer** revelará los ingresos no ordinarios de acuerdo a la naturaleza del hecho generador.

Procedimiento de Aplicación: Verifique su naturaleza, veracidad, vigencia y exigibilidad, de los ingresos contabilizados en relación al valor mensual ejecutado de los gastos reportados en el Estado de resultados en aquellos casos en los que se suscribieron convenios, acuerdos, subvenciones entre otros.

Los demás ingresos deberán verificar la naturaleza y veracidad teniendo en cuenta que el valor que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como, por ejemplo: Notas crédito de los ingresos o transferencias, donaciones, entre otros.

GASTOS

Son reconocidos como gastos todas aquellas erogaciones que se han proyectado en los presupuestos de la organización para la ejecución de los proyectos, gastos administrativos y gastos operativos con el fin de alcanzar los objetivos misionales de la **Corporación Sisma**

Mujer.

La **Corporación Sisma Mujer** reconocerá los gastos nacionales e internacionales cuando el importe de estos pueda medirse con fiabilidad y se encuentren debidamente soportados.

Periodo Cubierto

Los Estados Financieros de la **Corporación Sisma Mujer** por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 se someterán a aprobación por parte de la Asamblea General en reunión que se celebrará el próximo martes 28 de marzo de 2023.

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera de la **Corporación Sisma Mujer** al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados Integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, comparativos con el período 2021, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo comparativos año 2022 y 2021.

Nota 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presentaban ninguna restricción y comprendía:

	2022	2021	VARIACIÓN
Bancos Moneda Nacional	\$4.433.359.484,00	\$1.268.732.825,00	\$3.164.626.659,00
Bancos Moneda Extranjera	\$518.270.593,00	\$1.575.073.355,00	\$1.056.802.762,00
Instrumentos Financieros	\$754.506.841,00	\$10.644.470,00	\$743.862.371,00
TOTAL	\$ 5.706.136.917,00	\$ 2.854.450.650,00	\$ 2.851.686.268,00

Cuentas Corrientes		
Banco	No.	Valor
Bancolombia-Sisma	152-496236-61	\$ 5.632.077,00
Bancolombia-Sigríd	152-290101-31	\$ 3.206.785,00
Bancolombia-Irish Aid	152-272952-97	\$ 4.479.659,00
Bancolombia-Diakonia	152-832568-85	\$ 2.154.523,00
Bancolombia - Pnud	152-981341-43	\$ 2.660.398,00
Bancolombia-Fdo Fiduciar	203-000114-38	\$ 237.475,00
Bancolombia-UE Emergenc	203-000002-47	\$ 187.594,00
Bancolombia-UE	203-000018-67	\$ 1.844.132.640,00
Total Cuentas Corrientes		\$ 1.862.691.151,00
Cuenta de Ahorros		
Banco	No.	Valor
Bancolombia-Fdo Noruego	152-747543-27	\$ 104.019.774,00
Bancolombia-Sisma	152-799101-57	\$ 1.121.341,00
Bancolombia-Gypi	203-000121-33	\$ -
Bancolombia-Generalitat	203-000002-37	\$ 20.606.299,00
Bancolombia-Emb Alemania	203-964434-66	\$ 1.319.336,00
Bancolombia-Chemonics	203-000126-64	\$ 12.508.188,00
Bancolombia – AECID	177-000014-86	\$ 1.198.698.861,00
Bancolombia – AECID Fase II	177-000024-90	\$ 1.195.053.440,00
Colpatria	457-20041-27	\$ 37.341.094,00
Total Cuentas de Ahorro		\$ 2.570.668.333,00
Total Bancos Moneda Nacional		\$ 4.433.359.484,00

Los recursos de las diferentes Agencias de cooperación, se reciben en las cuentas corrientes y de ahorros en la entidad bancaria Bancolombia a nombre de la Corporación Sisma Mujer, Cada uno de los proyectos tiene asignada una cuenta bancaria individual denominada con el nombre de la agencia y las Donaciones individuales son depositadas en la cuenta de ahorros del Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.

Por instrucción de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, los recursos se deben recibir en una cuenta de ahorros de moneda extranjera, cuenta que se apertura en el Banco Bancolombia de Panamá. El saldo total en dólares a 31 de diciembre de 2022 es de 107.056.37, los cuales se ajustaron a la TRM de \$4.841.10 del 31 de diciembre de 2022, para un total en la cuenta de ahorros moneda extranjera de \$518.270.593. El valor de la TRM se tomó de la página OANDA (convertor de divisas).

Cuenta de Ahorros Moneda Extranjera		
Bancolombia Panamá	801-000137-89	518.270.593

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de las Fiducias antes descritas, corresponde a recursos propios y rendimientos generados por valor de \$5.157.421 y al primer pago de la venta del inmueble ubicado en la Carrera 13 33-74 Oficina 304 Matricula No. 50C-520222 por valor de \$749.349.420.

Instrumentos Financieros		
Fondo Inversión colectiva	No. 152000000050	\$412.171
Fondo Inversión colectiva	No. 152000000146	\$754.094.670
Total, Instrumentos Financieros		\$754.506.841

Nota 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del ejercicio el saldo de las cuentas por cobrar y activopor impuestos corrientes ascendieron a \$465.535.100 con la siguiente discriminación.

	2022	2021	VARIACIÓN
Cuenta por Cobrar (a)	\$ 194.761.620	\$ -	\$ 194.761.620
Anticipo para Actividades(b)	\$ 17.027.536	\$ 6.418.317	\$ 10.609.219
Anticipo Medidas de Seguridad	\$ -	\$ 67.259	-\$ 67.259
Anticipo Tarjetas Prepago Para Actividades(c)	\$ 142.725	\$ -	\$ 142.725
Ingresos por Cobrar(d)	\$ 240.786.802	\$ 284.745.332	-\$ 43.958.530
Anticipo Impuestos(e)	\$ 7.976.060	\$ 7.951.937	\$ 24.123
Cuentas por cobrar beneficios			
a empleados (f)	\$ 4.100.000	\$ 6.000.000	-\$ 1.900.000
Deudores Varios (g)	\$ 740.358	\$ 88.900	\$ 651.458
TOTAL	\$ 465.535.100	\$ 305.271.745	\$ 160.263.355

a) Cuentas por cobrar

Corresponde al saldo por cobrar a la Constructora Urbanizadora Santafé de Bogotá, por la venta de la oficina 304.

b) Anticipo para Actividades

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo pendiente de anticipos por utilizar ascendió a la suma de \$17.027.536, que corresponden a anticipos por facturar por valor de \$15.533.059 y anticipo realizado a la plataforma Taxis libres para el desplazamiento de las funcionarias al cierre del ejercicio ascendía a la suma de \$1.494.477

c) Anticipo Tarjetas Prepago

El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde a anticipos entregado a las funcionarias, para el desarrollo de las actividades.

d) Ingresos por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 no se ha recibido el total del saldo de los recursos ejecutados durante la vigencia por valor de \$236.859.802 de los proyectos Fondo Fiduciario e ICNL Profit Law.

Se encuentra pendiente el último pago del acuerdo CT CSO/LA/2020/416353 por parte de la Unión Europea.

Fundación Carulla AEIOUTU consultoría por valor de \$3.927.000.

e) Anticipos de Impuestos

Corresponde a sobrantes del año 2006 al 2014 en liquidación de IVA e impuesto a las ventas retenido por \$7.526.131, por la vigencia del año 2022 \$287.395, por Retención en la Fuente \$69.326 y por Retención de ICA 93.207.

f) Cuentas por Cobrar beneficios a empleados

Corresponde al saldo a 31 de diciembre de 2022 de préstamos realizados a funcionarias de la Corporación Sisma Mujer por valor de \$4.100.000.

g) Deudores Varios

El saldo a 31 de diciembre de 2022 ascendió a la suma \$740.358 correspondiente al gravamen del movimiento financiero e IVA de proyectos exentos de impuestos y por reintegrar por parte del Banco Bancolombia.

Nota 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

COSTO	2022		2021		VARIACIÓN
Construcciones y Edificaciones	\$	-	\$	648.138.000	-\$ 648.138.000
DEPRECIACION ACUMULADA					
Construcciones y Edificaciones	\$	-	\$	272.457.968	-\$ 272.457.968
TOTAL	\$	-	\$	375.680.032	-\$ 375.680.032

La Corporación Sisma Mujer, en el mes de diciembre de 2022 enajeno el inmueble de su propiedad ubicado en la Carrera 13 No. 33 – 74 Oficina 304 con matrícula inmobiliaria No. 50C-520222 a la Constructora Urbanizadora Santafé de Bogotá – Urbanza S.A., de acuerdo con la negociación la transferencia del bien debe realizarse en el mes de julio de 2023.

Nota 6. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a valores causados y pendientes de ser cancelados. A continuación, se detallan los saldos de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022:

	2022		2021		VARIACIÓN
Costos y Gastos por Pagar(a)	\$	16.113.470	\$	37.504.119	-\$ 21.390.649
TOTAL	\$	16.113.470	\$	37.504.119	-\$ 21.390.649

Representa las obligaciones pendientes de cancelar al 31 de diciembre de 2022, contraídas dentro del desarrollo de las actividades, por los siguientes conceptos:

	2022		2021		VARIACION
Honorarios	\$	3.061.675	\$	28.993.035	-\$ 25.931.360
Administración Edificio	\$	-	\$	35.992	-\$ 35.992
Servicios Públicos	\$	343.100	\$	973.411	-\$ 630.311
Tiquetes	\$	12.119.189	\$	2.711.970	\$ 9.407.219
Talleres (Hoteles)	\$	-	\$	2.791.675	-\$ 2.791.675
Aportes y Contribuciones	\$	-	\$	550.000	-\$ 550.000
Legalizaciones de Actividades	\$	334.496	\$	-	\$ 334.496
Apoyo Emprendimientos	\$	249.710	\$	-	\$ 249.710
Otros	\$	-	\$	1.448.036	-\$ 1.448.036
Aportes de Nómina		5.300		0	\$ 5.300
Total	\$	16.113.470	\$	37.504.119	-\$ 21.390.649

- **Honorarios:** Diego Andrés Galindo, \$3.061.675 por Asistencia Técnica de la Intranet.
- **Servicios Públicos:** Enel Colombia S.A. E.S.P por valor de \$155.670 y Comunicación Celular SA Comcel SA por valor de \$187.430.
- **Gastos de Viajes:** El Clan Viajes y turismo por tiquetes usados para las actividades de los proyectos por valor de \$12.119.189.
- **Legalizaciones de Actividades:** Saldo por reintegrar de actividades a funcionarias de Sisma Mujer por valor de \$334.496.
- **Apoyo Emprendimientos:** Valor por pagar a Corventas de Colombia SAS por compra de materiales para emprendimientos a mujer beneficiaria por \$249.710.
- **Aportes de Nomina:** Corresponde a valor por pagar de \$5.300 a la ARL Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.

Nota 7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a las retenciones en la fuente de renta, efectuadas en el mes de diciembre de 2022 y retenciones de ICA generadas en el último bimestre de 2022 que serán pagadas en el mes de enero 2023. Adicionalmente se incluyen provisión sobre el impuesto de Renta y complementario para el año 2022, Impuesto al Valor agregado generado en consultoría a la Universidad Nacional e Impuesto de Industria y Comercio.

	2022	2021	VARIACION
Retención en la Fuente	\$ 7.426.854	\$ 11.579.621	-\$ 4.152.767
Retención de ICA	\$ 1.125.530	\$ 1.593.709	-\$ 468.179
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 2.095.000	\$ 794.500	\$ 1.300.500
Impuesto a las Ventas por pagar	\$ 1.610.299	\$ 675.840	\$ 934.459
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 258.334	\$ 11.000	\$ 247.334
TOTAL	\$ 12.516.017	\$ 14.654.670	-\$ 2.138.653

Nota 8. BENEFICIOS A EMPLEADOS – CORTO PLAZO

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses sobre las cesantías. El saldo de este rubro está compuesto por:

	2022	2021	VARIACIÓN
Vacaciones	\$ 42.043.828	\$ 39.931.939	\$ 2.111.889
TOTAL	\$ 42.043.828	\$ 39.931.939	\$ 2.111.889

NOMBRE	VALOR
Agudelo Ochoa Gloria Nancy	\$ 960.714,00
Ambrosio Rey Erika del Pilar	\$ 3.957.680,00
Bejarano Montoya Viviana	\$ 1.575.720,00
Cabrera Cifuentes Linda María	\$ 4.630.903,00
Calderón Diaz Angela Paola	\$ 2.395.867,00
Cordón López Jennifer Cristina	\$ 2.972.933,00
Cortes González Consuelo	\$ 500.000,00
Cuello Oñate Paloma	\$ 234.520,00
Eraso Montenegro Nathalia	\$ 3.329.550,00
Faizal Maksoud Chantal	\$ 546.325,00
Franco Lozano Andriana Marcela	\$ 46.978,00
Garzón Cortes Alejandra	\$ 1.187.117,00
Gualteros Mindiola Nubia Cristina	\$ 2.363.580,00
Gutiérrez Eraso Ariana Magdalena	\$ 559.650,00
Hernández Rodríguez Lineth Daniela	\$ 778.180,00
Herrera Cañavera Candy Lorena	\$ 426.758,00
Jurado Diaz Katherine	\$ 3.680.880,00
López María Alejandra	\$ 986.533,00
Márquez Ramírez Laura Ximena	\$ 1.619.490,00
Martínez Arévalo Carolina	\$ 350.919,00
Moreno Rodríguez Mariana de los Ángeles	\$ 207.870,00
Patiño Ariza Sonia Daniela	\$ 962.940,00
Pérez García Karla Roxana	\$ 656.550,00
Rivera Garnica July Stefany	\$ 634.665,00
Robayo Chacón Yiseth Paola	\$ 796.760,00
Rodríguez Alfonso Tania Valentina	\$ 1.717.973,00
Sánchez Castro Laura Alejandra	\$ 2.286.983,00
Silva Marconi Estefany del Pilar	\$ 328.325,00
Solano Gutiérrez Carolina	\$ 1.347.465,00
TOTAL	\$ 42.043.828,00

Nota 9. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Corresponde a los saldos de los recursos recibidos para la ejecución de convenio de Cooperación que se encuentran vigentes, los cuales no se han ejecutado en su totalidad al 31 de diciembre de 2022 y a rendimientos generados pendientes de reintegrar a las agencias donantes. Se detalla a continuación:

	2022	2021	VARIACIÓN
Para Acuerdos	\$ 1.872.530.428	\$ 747.260.984	\$ 1.125.269.444
Para Convenios	\$ 3.028.031.170	\$ 2.114.082.344	\$ 913.948.826
Para Terceros	\$ 22.327.128	\$ 18.344.762	\$ 3.982.366
Depósitos por identificar	\$ -	\$ 750.000	-\$ 750.000
Rendimientos Financieros			
(por reintegrar)	\$ 8.567.903	\$ 3.431.341	\$ 5.136.562
TOTAL	\$ 4.931.456.630	\$ 2.883.869.431	\$ 2.047.587.199

Nota 10. PATRIMONIO

El Patrimonio al cierre del año 2022 ascendió a la suma de \$1.169.542.074. Se cuenta con un fondo Social por valor de \$1.070.121, un Superávit de Capital por \$8.813.720 y un excedente del año por valor de \$466.353.583; valor sobre el cual la Asamblea General deberá tomar la decisión de la utilización de este beneficio neto en el año 2023.

Con la venta del inmueble, propiedad de la Corporación Sisma Mujer, se reclasificó el valor de la valorización del año 2017 al 2022 \$341.978.594 y, los resultados acumulados de Adopción NIIF por primera vez, que correspondían a valorizaciones del inmueble de los años 2013 y 2014 por valor de \$339.720.560.

Con el excedente del año 2021 por valor de \$93.002.417 se compenso el déficit contable del año 2020 por valor de \$81.396.921 y mediante el Acta No. 57 de Asamblea Extraordinaria, se autorizó constituir una Asignación permanente por valor de \$11.605.496, la cual se registró en una cuenta especial del patrimonio.

Nota 11. INGRESOS PARA EJECUCION DE PROYECTOS

Este rubro se reconoce por el valor total de los gastos y son causados durante el año 2022 en cumplimiento y desarrollo de las actividades meritorias. La Corporación Sisma Mujer desarrollo Convenios de Cooperación, en las diferentes áreas de trabajo de Justicia, Movilidad, Incidencia Política. El monto ejecutado durante el año fue de \$4.512.350.481 recibidos de las agencias relacionadas a continuación.

	2022	2021	VARIACIÓN
Agencia Española de Cooperación	467,740,544	-	467,740,544
Chemonics Internation	370,795,038	71,106,490	299,688,548
Christian AID	322,789,917	388,010,263	-65,220,346
Comisión Colombiana de Juristas	5,000,000	-	5,000,000
Cooperación ACCD	6,068,907	-	6,068,907
Corporación Humanas	6,660,000	85,515,000	-78,855,000
Diakonia	236,574,458	174,194,558	62,379,900
Embajada de Alemania	521,857,705	971,788,330	-449,930,625
Fondo de Acción Urgente	4,146,000	-	4,146,000
Fondo Fiduciario Socios	8,210,672	-	8,210,672
Fondo Fiduciario – ONU	733,524,343	423,902,977	309,621,366
Fondo Noruego	81,041,264	194,474,828	-113,433,564
Foundation International Pourles	28,808,960	-	28,808,960
Freedomhouse INC	19,690,540	-	19,690,540
Fundación Carulla AEIUOTU	3,300,000	-	3,300,000
Fundación Ideas para la Paz	-	70,980,110	-70,980,110
Generalitat Valenciana	306,008,089	188,571,078	117,437,011
ICNL Protif LAW	29,453,355	-	29,453,355
MZC Mujeres en Zona Confl	6,630,166	-	6,630,166
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	439,566,465	459,470,098	-19,903,633
Peace Brigades International	4,000,000	-	4,000,000
Proyecto Colombia Diversa	6,000,000	-	6,000,000
SIGRID Rausing Trust	186,006,031	440,800,509	-254,794,478
Unión Europea	740,153,511	1,753,244,924	-1,013,091,413
Universidad Nacional	10,084,034	-	10,084,034
Women´s Link World Wilde	-	8,858,340	-8,858,340
Otros Ingresos	10,214,816	-	10,214,816
TOTAL	4,554,324,815	5,230,917,505	-676,592,690

La Corporación Sisma Mujer durante la vigencia 2022 recaudo un monto de \$17.270.000 por donaciones individuales.

Nota 12. INGRESOS NO OPERACIONALES

El monto de los ingresos no operacionales recibidos durante el año 2022 ascendió a \$458.693.568 los cuales provinieron de las siguientes fuentes.

	2022	2021	VARIACIÓN
Rendimientos financieros	\$ 6.327.958	\$ 161.901	\$ 6.166.057
Excedente en venta Propiedad, Planta y Equipo	\$ 440.149.136	\$ -	\$ 440.149.136
Incapacidad Enfermedad Gral	\$ 5.185.839	\$ 2.927.528	\$ 2.258.311
Otros Ingresos	\$ 7.030.635	\$ 4.840	\$ 7.025.795
TOTAL	\$ 458.693.568	\$ 3.094.269	\$ 455.599.299

Nota 13. GASTOS DE PROYECTOS

Se generan para el desarrollo de las actividades de los proyectos en ejecución de los recursos recibidos de las agencias financiadoras, incurriendo en los siguientes gastos durante el año 2022.

	2022	2021	VARIACIÓN
Gastos de Personal	\$ 2.247.910.572	\$ 2.214.686.230	\$ 33.224.342
Honorarios	\$ 510.435.240	\$ 765.105.754	-\$ 254.670.514
Impuestos	\$ 22.499.754	\$ 26.026.778	-\$ 3.527.024
Arrendamientos	\$ 176.262.998	\$ 123.909.004	\$ 52.353.994
Seguros	\$ 4.565.853	\$ -	\$ 4.565.853
Servicios	\$ 72.456.190	\$ 131.237.922	-\$ 58.781.732
Gastos Legales	\$ 4.850.544	\$ 2.572.944	\$ 2.277.600
Mantenimiento y Reparac.	\$ 3.737.151	\$ 2.305.000	\$ 1.432.151
Adecuación e Instalaciones	\$ 6.823.250	\$ 22.630.733	-\$ 15.807.483
Gastos de Viaje	\$ 798.453.265	\$ 602.920.331	\$ 195.532.934
Depreciación	\$ 15.363.262	\$ 42.132.336	-\$ 26.769.074
Diversos	\$ 673.685.545	\$ 1.203.808.620	-\$ 530.123.075
TOTAL	\$ 4.537.043.623	\$ 5.137.335.652	-\$ 600.292.029

Nota 14. GASTOS NO OPERACIONALES

Durante el año 2022 la Corporación Sisma Mujer incurrió en los siguientes gastos financieros y no operacionales para la ejecución de los diferentes proyectos.

	2022	2021	VARIACIÓN
Financieros de Proyectos y Administración (a)	\$ 22.874.577	\$ 19.359.419	\$ 3.515.158
Gastos Extraordinarios (b)	\$ 1.917.241	\$ 169.899	\$ 1.747.342
Diversos (c)	\$ 4.358	\$ 5.154.566	-\$ 5.150.208
TOTAL	\$ 24.796.175	\$ 24.683.884	\$ 112.291

a) Gastos Financieros

Corresponde a gastos bancarios y comisiones por valor de \$22.277.321; al pago de intereses corrientes de la tarjeta de crédito Master Card 6511 a nombre de Sisma Mujer por valor de \$14.932; pago de intereses de mora y sobregiro por \$132.735 y por diferencia en cambio \$449.589.

b) Gastos Extraordinarios

Corresponde a costos y gastos de ejercicios anteriores por valor de \$342.871 y a impuestos asumidos que ascendieron a la suma de \$1.574.370.

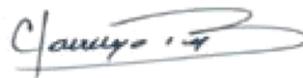
c) Diversos

Corresponde ajustes al peso por valor de \$4.358



LINDA MARIA CABRERA CIFUENTES

Representante Legal



ANA BEATRIZ CLAVIJO MORA

Contadora
Pública TP
147006-T



COSTANZA RUBIO RIOS

Revisora
Fiscal TP
80342-T